

CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2022.



**Nº 526/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 534-35-2022 del 16 de junio de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

**APRUÉBASE** Suplementación por estimación de mayores ingresos por percibir del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2022 por un valor total de \$ 8.326.672.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
06					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		006		De Otras Entidades Públicas	
			002		Del Servicio de Salud	
				003	Aportes Afectados	
					Aportes Programas Especiales	
					TOTAL INGRESOS	
						8.327.-
						8.327.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXC GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
					TOTAL GASTOS	
						8.327.-
						8.327.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Dirección de Administración de Salud Municipal  
Archivo  
AOV/Pl/ema  
IDDOC 1568357

ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE